

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BILBAO

Don Teodoro Sarmiento Hueso, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número ocho de los de esta capital.

Hago saber: Que por auto de esta fecha dictado en el expediente de suspensión de pagos que se tramita de solicitud de «Técnicas Ro, S. A.», de esta capital, representada por el Procurador señor Bartau Morales, ha sido declarada en tal estado de suspensión de pagos y en el estado de insolvencia provisional, lo que se hace público a los efectos determinados en la Ley de 26 de julio de 1922, por medio del presente que se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado y será publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, así como en los periódicos locales «La Gaceta del Norte» y «El Correo Español - El Pueblo Vasco».

Al propio tiempo se hace público que el próximo día veintisiete de junio próximo, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la Junta general de acreedores que preceptúa el artículo 10 de la mencionada Ley.

Dado en Bilbao a once de mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Teodoro Sarmiento Hueso.—El Secretario.—1.778-3.

INCA

Don Miguel Suau Rosselló, Juez de Primera Instancia de Inca y su partido (Baleares),

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 82 de 1973, seguido a instancias de doña Catalina Carbonell Pol, sobre declaración de fallecimiento de don Bartolomé Pol Paret, el cual, hace unos sesenta años, o sea, hacia el año 1913, siendo de estado soltero, se ausentó de su villa natal de Consell, donde vivía en la misma casa de sus padres, en la calle de Alcudia, número 111, pareciendo que los primeros años remitió algunas cartas desde la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, pero sin que desde hace unos cuarenta años se haya vuelto a saber nada del mismo. Si alguna persona tuviere conocimiento del mismo, deberá ponerlo en conocimiento de este Juzgado.

Dado en Inca a ventiocho de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Miguel Suau.—El Secretario accidental.—5.107-C.
y 2.ª 31-5-1973

MADRID

Don Francisco Obregón Barreda, Magistrado-Juez de Primera Instancia y accidental del Juzgado número dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de fallecimiento de don David Gamero y de la Fuente, instado por su esposa, doña María Magdalena Rubio y Bachiller, mayor de edad, casada, sus labores, con domicilio en esta capital, calle de Segovia, número 10, para declarar fallecido a su citado esposo, don David Gamero y de la Fuente, natural de Noez (Toledo), hijo de Celestino y de Angela, nacido el 23 de agosto de 1909, con quien contrajo matrimonio civil en esta capital el día 29 de septiembre de 1936.

Que el causante, don David Gamero y de la Fuente, con motivo de pertenecer a las fuerzas de la República, y al tomar parte en un servicio de guerra sobre el frente de Madrid el día 10 de noviembre de 1936, en un avión del que formaba parte como tripulante del mismo en concepto de alférez bombardero de aviación, fué derribado dándose por desaparecidos a todos los tripulantes, entre los que se encontraba el citado señor Gamero y de la Fuente, y así figura en la comunicación y certificados expedidos por el Jefe de las Fuerzas Aéreas con fecha 11 de noviembre de 1936 y 5 de enero de 1937, obrantes en autos, por lo que solicitaba el fallecimiento de su mencionado esposo, con fecha de su defunción, 10 de noviembre de 1938, y a partir de cuyo momento no ha vuelto a tener más noticias del citado causante, esposo de la solicitante.

Y a los fines establecidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil en relación con el 193 y 194 del Código Civil, expido y firmo el presente en Madrid a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—V.º B.º: El Magistrado-Juez.—4.862-C.
y 2.ª 31-5-1973

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número veinticuatro de esta capital, en el expediente de suspensión de pagos que se tramita a instancia de la Entidad «Comercial de Fertilizantes y Cereales, S. A.» (COFER-CESA), dedicada a la compraventa de abonos y cereales y posteriormente a la de hierros, con domicilio social en esta capital, paseo Imperial, número 31, se hace público que por auto del día de la fecha se ha declarado a dicha Sociedad en estado legal de suspensión de pagos y en situación de insolvencia provisional, habiéndose convocado la Junta general de acreedores, la que tendrá lugar el día 15 de junio próximo, a las diecisiete horas, en la sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la casa número 1 de la calle del General Castaños.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en Madrid a 25 de abril de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Primera Instancia.—6.756-C.

Don Juan Calvente Pérez, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número veintiocho de los de esta capital,

Hago saber: Que en este Juzgado número veintiocho, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños de Madrid, doña Carmen Vázquez Sobrado, representada por el Procurador señor Morales Price, ha promovido expediente número 569/72, para la declaración de fallecimiento de su esposo, don Rudolf Martín Cerhan, que se ausentó de Madrid, avenida de Ciudad de Barcelona, número 51-1.º, el 24 de enero de 1937, de la Embajada de Checoslovaquia en esta capital hacia el Consulado del mencionado país en Valencia, sin que posteriormente se hubiesen tenido noticias del mencionado señor Martín Cerhan.

Lo que se hace público a los fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que sirva para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido

el presente que firmo en Madrid a siete de mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—V.º B.º: El Magistrado-Juez de Primera Instancia.—6.173-C.

REINOSA

Don José Luis Garayo Sánchez, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Reinosa y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría se siguen autos civiles número 35/1971, juicio universal de quiebra, promovidos por don Juan Nicolás Fernández Cerezo y don Angel de la Gala García, contra la Entidad «Forjas de Reinosa, Sociedad Anónima», y en los cuales se ha declarado a dicha Empresa en estado legal de quiebra necesaria, habiéndose acordado, en providencia del doce de los corrientes, convocar a los acreedores a la primera Junta General para el nombramiento de los Síndicos, la cual, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia de Reinosa, a las once horas del próximo día quince de junio, y con objeto de ponerlo en conocimiento de todos los interesados, se convoca en especial a los que se encuentren en ignorado domicilio y concretamente a los posibles acreedores desconocidos y a los conocidos pero en domicilio ignorado, a fin de que acudan a dicha Junta y presenten los títulos justificativos de sus créditos si lo estiman conveniente, con la advertencia de que cuarenta y ocho horas antes de la señalada para la celebración de la Junta se cerrará la lista de presentación de acreedores, para concurrir a la Junta y tomar parte en la elección de los Síndicos, de modo que los que se presentaren después serán admitidos para los efectos ulteriores del juicio.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», se extiende el presente en Reinosa a catorce de mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, José Luis Garayo.—El Secretario.—6.152-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

ARGÜELLES GUTIERREZ, José; hijo de Ismael y de Soledad, natural de Ujo (Oviedo) de veinticuatro años, de 1,610 metros de estatura, alistado por el Ayuntamiento de Mieres con el número 81 del reemplazo 1969-72, domiciliado últimamente en París (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 771 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de la Caja de Recluta antes mencionada de Oviedo.—(1.319.)

CASTILLO PEREZ, Manuel; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Granada, soltero, soldador y catador, de veintidós años, de 1,700 metros de estatura, color more-

no, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, boca normal, barba escasa, con tatuajes en ambos brazos, domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; procesado por deserción y contra la salud pública en causa 51 de 1973; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Permanente de la Plaza de Ceuta. (1.316.)

CABRE BONJOCH, Ricardo; hijo de José María y de Araceli, natural de Barcelona, de treinta y un años, de 1,700 metros de estatura, domiciliado últimamente en Caracas; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 412 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la mencionada Caja en Barcelona.—(1.314.)

KLINGEBIEL, Ernst; hijo de Ernst y de Helena, natural de Grafalde (Alemania), de treinta y cuatro años, carnícero, soltero, estatura 1,710 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano, frente despejada; encartado en causa sin número por el presunto delito de deserción; comparecerá en el término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, en Ceuta.—(1.260.)

HERRERA MARTINEZ, Juan María; hijo de Ricardo y de Angeles, natural de Madrid, soltero, mecánico, de veintidós años, domiciliado últimamente en Madrid, Cartagena, 110; procesado por deserción; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Transmisiones para el Ejército, de guarnición en El Pardo (Madrid).—(1.261.)

RODRIGUEZ GONZALEZ, José; hijo de José y de Elisa, natural de Pieles-Cea (Orense), casado, ebanista, de veinticuatro años; procesado por el supuesto delito de estafa; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente de la Octava Región, en La Coruña.—(1.262.)

GRÜBER, Sandor; hijo de Antón y de Rose, natural de Mohacs (Hungria), casado, mecánico, de cincuenta y un años, estatura 1,700 metros, domiciliado en Ludwigsburg (Alemania), en Besigheimer Str. número 12, nacido el 23 de julio de 1920; y

ELSE DOROTHEA, Isolde Anna, hija de Ernst y de Elsa, de treinta y siete años, casada con el anterior, natural de Arnstadt (Alemania), con el mismo domicilio que el anterior, empleada; procesados en causa número 85 de 1971 por supuesto atentado contra la autoridad; comparecerán en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Marina de Málaga.—(1.263.)

FERNANDEZ ABIZANDA, Rafael; hijo de Angel y de Rosa, natural y vecino de Barcelona, casado, conductor, nacido el 24 de enero de 1949, con documento nacional de identidad número 37.632.091; procesado en causa número 233 de 1973 por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión, en Melilla.—(1.264.)

HERNANDEZ RODRIGUEZ, Braulio; hijo de Braulio y de Ana, natural de Los Realejos (Tenerife), de veintidós años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 1.111 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.265.)

GASPAR HERNANDEZ, Antonio; hijo de Antonio y de Araceli, natural de Vallehermoso (Tenerife), de veintinueve años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta

número 1.111 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Santa Cruz de Tenerife ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja. (1.266.)

PLASENCIA NODA, Daniel; hijo de Victoriano y de Hortensia, natural de Vallehermoso (Tenerife); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 1.111 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Santa Cruz de Tenerife ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.267.)

Juzgados civiles

ASTIENZA STROKE, Juan Manuel; natural de Madrid, casado, marino mercante, de treinta y nueve años, hijo de Gregorio y de María, domiciliado últimamente en Madrid, Castelló, 84, y posteriormente en Bermeo (Vizcaya), General Mola, 15, quinto; acusado en diligencias preparatorias número 9 de 1971 por imprudencia temeraria; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sepúlveda.—(1.196.)

DIÁZ BLANCO, Agustín; de veinte años, soltero, hijo de José y de Francisca, natural de Madrid; procesado en causa número 149 de 1971 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid.—(1.177.)

DE LA TORRE MOLINA, Rafaela; de treinta y tres años, natural de Córdoba, hija de Manuel y de Carmen, sus labores, cuyo último domicilio fue en esta capital, Carretera de Circunvalación, Puerta de Martos, número 29, accidentalmente en Barcelona; procesada en sumario número 8 de 1973 por supuesto delito de abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Jaén.—(1.176.)

GOMEZ LOPEZ, Eusebio; natural de Málaga, soltero, peón, de veinte años, hijo de Eusebio y de Gloria, domiciliado últimamente en Litz, 73, primero primera, Santa Coloma de Gramanet; procesado en causa número 71 de 1972 por robos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona.—(1.174.)

BERRER BERNAD, José María; natural de Castejón de Valdeoz (Zaragoza), casado, mecánico, de treinta y dos años, hijo de Pablo y de Crescencia, domiciliado últimamente en Nain, 9, primero primera, Barcelona; procesado en causa número 11 de 1973 por robos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona.—(1.173.)

GONZALEZ FERNANDEZ, Cándido; natural de Madrid, soltero, del comercio, de 50 años, hijo de Manuel y de Josefa, domiciliado en calle Caspe, 38, segundo, Barcelona; procesado en causa número 68 de 1973 por cheque en descubierto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(1.172.)

LOPEZ AGUILERA, Francisco Manuel; natural de Villa de Barbate (Cádiz), soltero, de veintiocho años, hijo de Francisco y de Concepción, domiciliado en calle Hospital, 101, cuarto segunda, Barcelona; procesado en causa número 157 de 1971 por receptación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona.—(1.171.)

DRISS BOUBRAHMI; hijo de Mohamed y de Fatima, natural de Fez (Marruecos), soltero, de veintiocho o veintinueve años, domiciliado últimamente en Barcelona, Vilá y Vilá, 82, bajos; procesado en sumario número 39 de 1972 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona.—(1.170.)

QUESADA CETRINA, FRANCISCO; hijo de Antonio y de Isabel, natural de Linares (Jaén), soltero, pintor, de veintinueve años, en ignorado paradero; procesado en sumario número 36 de 1972 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona.—(1.169.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente a Manuel Cobela Ogando.—(1.078.)

El Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 65 de 1972, José Antonio García Guerrero.—(1.080.)

El Juzgado de Instrucción número 4 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 114 de 1971, Manuel Güell Gimeno.—(1.081.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 74 de 1972, Antonio Luna García.—(1.086.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Tortosa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 70 de 1970, Sebastián Expósito Reira (a) «El Moro».—(1.103.)

El Juzgado de Instrucción de Zafra deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 25 de 1970, Heliodoro de Alba Jaramillo.—(1.102.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Juzgado Comarcal de Pinos-Puente (Granada).

Por el presente se cita, llama y emplaza al lesionado, Ricardo Fernández Campos, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración acerca de las lesiones que le fueron causadas, ofrecerle el procedimiento y ser reconocido por el Médico, en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado con el número 5 de 1973, apercibiéndole de que si no lo verifica serán sobreseídas las actuaciones.

Dado en Pinos-Puente a dieciséis de mayo de mil novecientos setenta y tres. El Juez comarcal.—El Oficial.—(1.310.)

*

Por el presente se cita, llama y emplaza a María del Tránsito Ruiz Fernández, con documento nacional de identidad número 2.694.784, cuyo último domicilio lo tuvo en Madrid, en Ciudad de los Angeles, bloque 245, portal 2, 1.º-D, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de hacerle entrega del resguardo del depósito de 10.000 pesetas, importe de la fianza que constituyó para asegurar la libertad provisional de su hermano político Santiago Molina Calvo, procesado en el sumario seguido en este Juzgado con el número 2 de 1971, previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial la práctica de gestiones encaminadas a localizarla y de ser habida le citen de inmediata comparecencia ante este Juzgado, a los fines indicados.

Dado en Almazán a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Juez.—El Secretario.—(1.293.)